

MI BANCO SE FUSIONA,

¿QUÉ PASA CON MI PRÉSTAMO?



Si tu entidad bancaria es tanto la que integra como la que absorbe en el proceso de fusión...



Las condiciones del préstamo no se deben ver afectadas



El contrato se mantendrá igual hasta el día que finalice

Productos o servicios vinculados a tu préstamo

- Las condiciones sí pueden verse afectadas
- En caso de tener una cuenta corriente:

★ **Exclusiva** para el pago del préstamo: las condiciones no deberían variar.

★ **No exclusiva** para el pago del préstamo: las condiciones podrían modificarse.

La entidad bancaria debe informarte de cualquier cambio con una antelación mínima de **2 meses**.